



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
AUDIENCIA PÚBLICA REMOTA

(Comunicado de Jefe de Personal del 09 de marzo de 2021 (Prórroga Emergencia Sanitaria Resolución No. 222 del 25 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020)

PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DIA

Viernes dieciséis (16) de abril de 2021

09:00 A.M.

I

Lectura de resolución No. 035
(Abril 08 de 2021)

II

Audiencia Pública

Tema: Proyecto de Ley No. [204](#) de 2020 Cámara “Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Julio César Triana Quintero, Margarita Maria Restrepo Arango, Edward David Rodríguez Rodríguez, José Eliecer Salazar López, David Ernesto Pulido Novoa, Harry Giovanny González García, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, H.S. Alejandro Corrales Escobar.

Ponentes: HH.RR. Margarita María Restrepo Arango -C-, Alejandro Alberto Vega Pérez -C-, Julio Cesar Triana Quintero Jorge Enrique Burgos Lugo, Jose Gustavo Padilla Orozco, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 688/2020

Lugar: Se desarrollará remotamente en la Plataforma GOOGLE MEET. Enlace enviado al correo de los Honorables Representantes y de las personas inscritas en el correo debatescomisionprimera@camara.gov.co

Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Margarita María Restrepo Arango, Alejandro Alberto Vega Pérez y Julio Cesar Triana Quintero.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente,
Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortes Castillo